



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE**  
**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**OBSERVATORIO DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**RECOMENDACIONES  
PARA EL USO Y  
MANIPULACIÓN DE MATERIAL  
PIROTÉCNICO**

**Navidad**

**2019**

**BOLETÍN  
12  
DICIEMBRE  
2019**

**"DISFRUTEMOS LAS FIESTAS CON SEGURIDAD"**



## PRESENTACIÓN

### **ALGUNOS RIESGOS DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DICIEMBRE 2019**

**“Te recordamos que la forma más segura de prevenir las lesiones relacionadas con los fuegos artificiales es dejando el uso de estos a profesionales que han recibido entrenamiento”.**

Las fiestas de Navidad y Año Nuevo son momentos propicios para el encuentro en familia que muchas veces son enlutados por unos segundos de hermosas luces traicioneras, lo que nos debe llevar a tomar medidas preventivas en nuestros hogares.

Los fuegos pirotécnicos, que de artificiales no tienen nada, año tras años dejan una secuela de daños, principalmente en niños y niñas que no tienen la conciencia adecuada al momento de usarlas. La manera más segura de prevenir las lesiones ocasionadas por los fuegos artificiales es no usándolos.

#### **En nuestro país**

Todos los años, en nuestro país, sectores públicos y privados especialmente relacionados al sector salud, recomiendan la prohibición de los fuegos artificiales, con el propósito de evitar que niños/as puedan ser afectados.

En el año 2006, el Poder Ejecutivo, mediante un decreto, prohibió la venta de fuegos artificiales, a la vez anunció que sólo se autorice la venta a las empresas de espectáculos. Así se evitaría casos lamentables.

De su lado, el Congreso convirtió en Ley un proyecto para controlar y regular la producción de pirotécnicos, esta prohíbe la producción, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, adquisición y uso de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales, salvo a las personas morales que establece la ley.

Mientras que el Ministerio de Interior y Policía, responsable de regular esas actividades, incluyendo someter ante los tribunales a quienes violen dicha ley, ya hizo la advertencia a los vendedores ambulantes de que se abstengan del expendio de fuegos artificiales, porque de lo contrario serán sometidos a la justicia.

A pesar de las medidas de las autoridades, nosotros como padres y madres debemos tomar medidas para que ningún miembro de nuestras familias se vea afectado por los fuegos artificiales.

**“ La forma eficaz de evitar las lesiones ocasionadas por los fuegos artificiales/pirotécnicos es no usándolos”.**





**SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIÓN Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
SUCAMEC**

Llega la navidad y también los juegos pirotécnicos para la emoción de varios y la intranquilidad de otros por lo inseguro que son muchas veces al momento de su fabricación y posterior comercialización. En ese sentido, la **Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec)**, como parte de la campaña “Pirotecnia Segura 2019”, presentó la lista de los pirotécnicos autorizados para las fiestas de fin de año.

El Superintendente Nacional de la (Sucamec), detalló que los Juegos pirotécnicos **permitidos son los deflagrantes**. “Aquellos que generan luces, colores y no explotan”, indicó y estos son:



**TORTA**



**MISILERA**



**BENGALA**



**TUBO DE DISPARO**

Mientras que los pirotécnicos no autorizados son los detonantes como:



**BOMBARDAS, CHAPANA, AVELLANAS, RATA BLANCA, COHETECILLOS, COHETÓN, SILVADORES Y CALAVERA**

El lugar donde se pueden adquirir los pirotécnicos autorizados detalló podrán hacerlo en las ferias aprobadas por la Sucamec. “Recomendamos a la ciudadanía buscar las ferias con el letrero de autorización de la Sucamec con la resolución respectiva”.

La Sucamec sugiere leer las indicaciones de los pirotécnicos, que estos no sean manipulados por menores, tener en cuenta el lugar donde se utilizarán y un extintor por precaución, entre otros.





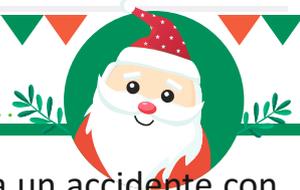
## LESIONES Y RIESGOS RELACIONADAS A FUEGOS ARTIFICIALES

- Las lesiones por fuegos artificiales con frecuencia ocurren en las manos y dedos, ojos, cabeza y la cara. Estos provocan quemaduras, contusiones, laceraciones y amputaciones.



- La mayoría de las lesiones se presentan en las manos y en la cara, por el acercamiento de estas al encender los artefactos.
- Incendios, quemaduras, mutilaciones, intoxicaciones, envenenamiento, contaminación sonora y ambiental, son los riesgos que hay que prever al adquirir y manipular pirotécnicos.
- Aunque siempre se tiene en mente a los niños/as para hacerles advertencias, también los adultos deben cuidarse de los fuegos artificiales.
- Mientras muchos disfruten de los fuegos artificiales que iluminarán tanto la noche buena, el 24 de diciembre, como la noche del 31 de diciembre, algunos tendrán momentos de angustia de las lesiones causadas por el mal manejo de los mismos.





- Las dos principales acciones a realizarse luego de que alguien cercano sufra un accidente con pirotécnicos es conservar la calma y llamar a los servicios de emergencia.
- Si las líneas telefónicas se encuentran congestionadas, buscar la forma de trasladar al herido al centro de salud más cercano, lo más rápido posible, para que se le apliquen los primeros auxilios. No es recomendable improvisar curas caseras sobre la lesión.



### RECOMENDACIONES EN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

Si a pesar de todo usted decide comprar fuegos artificiales, ofrecemos las sgtes. recomendaciones:

- La 1ra consideración es la información incluida por el fabricante en la envoltura, brindando al usuario las garantías de seguridad, tanto en la manipulación y el traslado de estos artificios.
- Debe evitarse la compra de productos que no tengan como mínimo, y en español, la marca o nombre del fabricante, registro industrial o mercantil, clase a la que pertenecen (para interiores, al aire libre, para profesionales, para la FF. AA.), número de unidades que contienen, efectos que producen y advertencias de seguridad.
- Observar la mecha o sistema de iniciación: Este debe ser fácilmente identificable, su comienzo claramente perceptible, y protegido contra el encendido imprevisto.
- Entre la gran variedad de pirotécnicos hay que evitar adquirir los que generen fragmentos que puedan lesionar a las personas o afectar bienes.





## **ACCIONES EN CASOS DE ACCIDENTES CON PIROTÉCNICOS**

### **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON PIROTÉCNICOS:**

- 1.- No deje que los menores de edad los manipulen ni utilicen.
- 2.- Cierre puertas y ventanas para evitar el ingreso de los pirotécnicos.
- 3.- Solo adquiera productos en ferias autorizadas.
- 4.- No los use en espacios cerrados y menos cerca de techos con material inflamable.
- 5.- Tenga siempre a la mano agua o arena cerca al punto donde va a encender el material.
- 6.- Si no prende un producto jamás se acerque a revisarlo. Espere unos minutos y eche agua.
- 7.- Mucho cuidado con las chispas y si el fuego alcanza su ropa, ruede por el piso

### **¿QUÉ HACER EN CASOS DE ACCIDENTES CAUSADOS POR PIROTÉCNICOS?**

- 1.- En caso de quemaduras, aplique agua fría en la zona afectada durante 15 minutos.
- 2.- No untar ningún tipo de pastas o cremas en la zona afectada.
- 3.- No retirar las prendas de vestir adheridas a la herida.
- 4.- Cubrir la zona afectada con paños o toallas limpias y húmedas.
- 5.- Acudir de inmediato al centro de salud más cercano.





# Si usas **fuegos artificiales**, hazlo con **RESPONSABILIDAD**

## ANTES de adquirirlos

- ▶ **Solo se permite** la venta directa al público de productos pirotécnicos de tipo **deflagrantes** y en las **ferias autorizadas**.
- ▶ **Está totalmente prohibida** la venta de productos pirotécnicos de tipo **detonantes**.
- ▶ **Están prohibidas** las demostraciones de cualquier producto pirotécnico en zonas no autorizadas.

## ANTES de encenderlos

-  **Menores de edad** no deben manipular ni encender productos pirotécnicos.
-  **Lee las indicaciones** y advertencias que vienen en sus etiquetas.
-  **Ubica los pirotécnicos** a 15 metros de distancia de las demás personas.
-  **Ten un extintor cerca** o botellas de agua para usarlos ante cualquier emergencia.
-  **Los pirotécnicos** que usan cañas como soporte, deben estar dirigidos al cielo y ubicados sobre una base estable.
-  **Si hay viento fuerte** se recomienda no encenderlos.
-  **No los uses** en ambientes cerrados.
-  **No los expongas** al sol ni cerca a lugares inflamables.
-  **No los uses** bajo los efectos del alcohol.
-  **No los guardes** en bolsillos. El calor o la fricción puede hacerlos explotar.
-  **No los coloques** dentro de recipientes de vidrio o plástico.
-  **No los cortes** o abras el contenido. Son insumos químicos perjudiciales a la salud.
-  **No los uses** cerca a cables aéreos o postes de luz.
-  **No utilices** papeles, cartón o plásticos para encender la mecha.
-  **No los uses** si no están completamente sellados.

## LUEGO de encenderlos

- ▶ **No los lances** hacia otras personas, animales o viviendas.
- ▶ **Después de usarlos** lávate bien las manos con agua y jabón.
- ▶ **Si no encienden** no te acerques. Échales abundante agua antes de desecharlos.
- ▶ **No recicles** los desechos del producto, aún mantienen residuos tóxicos.

SUCAMEC.GOB.PE/PIROTECNIASEGURA2019



## CONTACTOS

✓ Defensa Civil - Municipalidad de Ate:

Teléfonos : 204-4738 – Anexo 1830 / 183

✓ Sub gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - Ate:

Teléfonos : 940-937-406

✓ Bomberos de Ate:

Teléfonos : 953633048

✓ Policía Nacional del Perú

Escuadrón de Emergencia: 105

Comisaría de vitarte : 351-8499 / 494-1210

Comisaría Sta. Clara : 356-0084

Comisaría Huaycán : 371-7440 / 371-5232

Comisaría salamanca : 436-0348 / 435-5241

Seguridad Ciudadana

**SEGURIDAD CIUDADANA  
COMPROMISO DE TODOS**

**“SOLO FALTAS TÚ”**

**Eco. Edde Cuellar Alegría**  
**ALCALDE DEL DISTRITO DE ATE**  
**Pdte. del CODISEC**

**Gral. PNP (r) Eusebio Felix Murga**  
**Gerente de Seguridad Ciudadana**  
**Secretario Técnico - CODISEC**

**Equipo de Trabajo OBDISEC-ATE:**

Crnl. PNP (r) Rooney Navarro Villegas  
Tec. Junior Calle Castillo  
Tec. Angel Camarena Caro

**SUGERENCIAS:**  
obdisecate1@gmail.com  
Telef: 204-4736